

# LAS MIGRACIONES LABORALES COLOMBO-VENEZOLANAS EN LA FRONTERA TACHIRA-NORTE DE SANTANDER

Raquel Alvarez de Flores\* / Mary Eugenia Pacheco\*\*

## R E S U M E N

El área fronteriza Colombo-Venezolana comprendida por el Departamento Norte de Santander en Colombia y el Estado Táchira en Venezuela, constituye el escenario principal de las relaciones entre ambos países. Allí, tienen lugar los mayores flujos comerciales, de servicios y de personas, particularmente en el eje Cúcuta - Villa del Rosario - San Antonio - Ureña. Además de las razones históricas y de los vínculos socioculturales acumulados a lo largo del tiempo que han actuado como estímulo para impulsar las migraciones laborales, actualmente se suma una nueva situación dada por la intensificación de la violencia en Colombia y la crisis económica nacional, lo que hace posible pensar en la persistencia de estos flujos migratorios en el referido eje. En la medida en que las condiciones de violencia en el vecino país se agraven y las actividades productivas demandantes de mano de obra en esta zona fronteriza se mantengan, se requerirá de un grado de cooperación binacional que conlleve a la promoción del desarrollo con la consecuente generación de empleo, lo cual ayudará a solventar la problemática migratoria en la región.

**Palabras Claves:** área fronteriza, migrantes, migraciones laborales, trabajador migrante.

## Colombo-Venezuelan labour migrations in the Tachira-Norte de Santander Border

**ABSTRACT:** The Colombo-Venezuelan border area comprising the Norte de Santander department in Colombia and the Táchira state in Venezuela, constitutes the main scenario of relations between both countries. There, the main flows of commerce, services and persons take place, particularly in the Cucuta Villa del Rosario, San Antonio, Ureña axes. In addition to the historic reasons and the sociocultural bonds accumulated throughout time which have acted as stimulus to push labor migrations; nowadays there is a new situation, being the intensification of violence in Colombia and the actual economic crisis, that acts in favor of the persistence of migration flows in the cited axis. As the violent conditions in Colombia worsen and the productive activities that demand working force in this border zone remains, a certain degree of binational cooperation will be required. That cooperation can lead to the promotion of development with the consequent generation of employment which will help solve the migration problem in the region.

**Key words:** frontier area, migrants, labour migrations, migrant workers.

### I. LOS MOVIMIENTOS POBLACIONALES EN LA GLOBALIDAD



La dinámica de los principales países y regiones de migración internacional como Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, el Este de Asia, el Medio Oriente, entre otros, demuestra la enorme complejidad de los grupos migratorios. El proceso de Globalización en marcha junto a los grandes cambios económicos y políticos traen implicaciones de distinto orden en el que los flujos migratorios cobran dimensiones excepcionales. Según estimaciones de las Naciones Unidas, más de 105 millones de per-

sonas han emigrado en los últimos 40 años por causas diversas. De este total, sólo 15 millones lo han hecho por persecución política, religiosa o desastre natural; el resto (90 millones), son migrantes económicos en busca de trabajo (Peña, 1995).

Los países con mayor nivel de desarrollo, particularmente aquellos que exhiben economías poderosas, son los que mejor muestran una constante recepción de migrantes, provenientes de regiones subdesarrolladas económica y, sobre todo, socialmente.

El papel de las empresas transnacionales ha convertido las fronteras estatales en membranas permeables, desbordadas por los flujos económicos. Como consecuencia de ello, se están sucediendo grandes flujos

migratorios, especialmente de trabajadores, provenientes en su mayoría de estos países subdesarrollados, los cuales buscan insertarse en los mercados laborales, bien sea dentro de la economía formal o informal, con la esperanza de mejores condiciones de vida.

En este sentido, cabe establecer formalizaciones conceptuales y tipologías para los fenómenos migratorios, lo que permitirá identificar causas, efectos y protagonistas de los mismos. La tipología que establece la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) junto con la Organización de Estados Americanos (OEA) identifica los siguientes tipos de migración:

- Según sus causas: Forzosas y

Voluntarias

- Según el volumen de migrantes: Masivas y Selectivas
- Según las condiciones jurídicas del personal migrante: Legales y Clandestinas
- Según la direccionalidad (país de origen y destino): Emigraciones e Inmigraciones
- Según el grado de clasificación del personal migratorio: Calificado y no Calificado
- Según los recursos de los que disponen los migrantes: Migraciones Laborales y Migraciones con Capital (OIM y OEA, 1991).

En esta última clasificación podemos ubicar al fenómeno migratorio fronterizo del Táchira-Norte de Santander. Se trata de migración laboral, pues las características de su praxis los define como:

"Aquellos que emigran durante la época de cosecha; que a su vez pueden ser trabajadores que cruzan cotidianamente las fronteras y regresan a su país después de la jornada y de trabajadores ilegales que no registren su entrada y por tanto no aparecen en las Estadísticas" (Peña, 1995: 30).

## II. ETAPAS DE LA INMIGRACIÓN EN VENEZUELA

En su historia migratoria, Venezuela se ha caracterizado por ser un país completamente abierto. Desde mediados del siglo pasado y hasta el presente, nuestro país funcionó como un importante polo de atracción para los trabajadores provenientes de Europa Meridional (Italia, Portugal, España), debido a que la nación gozaba de una economía considerada como una de las más dinámicas de la región latinoamericana. De la misma manera, la vecindad con Colombia motivó la afluencia de migrantes procedentes del interior de este país, representando un elemento de peso para la conformación de la población migrante en Venezuela, lo que fue configurando redes de intercambio de valores y concesiones culturales entre esta población y la nativa, los

cuales prevalecen hoy día.

Estos flujos migratorios han cumplido un papel fundamental en la vida económica venezolana, primero con fines de poblamiento y luego como complemento de la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo nacional.

En este particular cabe distinguir varias etapas en la historia migratoria de Venezuela.

### PRIMERA ETAPA

La elaboración de una política migratoria en nuestro país comienza en los años siguientes a la separación de la Gran Colombia (1830). El 13 de Junio de 1831, bajo la presidencia de José Antonio Páez, se promulgaron las primeras normas sobre la materia que autorizaban al Poder Ejecutivo para promover la inmigración de Canarios. Posteriormente se extienden los beneficios a los demás europeos de modo que se pudiera captar la atención de un mayor número de inmigrantes. Entre 1887 y 1937 se promulgaron diez leyes más referentes a inmigración y colonización para así lograr colonizar lo que entonces era un país despoblado. Aun así fue muy pobre el flujo de inmigrantes, debido quizá a dos causas fundamentales:

- a) La inestabilidad política acompañada de constantes levantamientos y guerras civiles.
- b) No existía un desarrollo económico.

A partir de 1920 se comienzan a realizar las primeras actividades de exploración y explotación petroleras, generándose un cambio en el comportamiento demográfico de la población tanto interna como externa, lo que motivó el establecimiento de las primeras compañías extranjeras que impulsaron la inmigración exterior.

En 1936 se promulgó nuestra última ley de inmigración y colonización. En 1937, se dictó la Ley de Extranjeros y en 1942 la Ley sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela, así como la Ley de Naturalización.

### SEGUNDA ETAPA

- a) *Período de 1936 a 1944:* Por causa de la segunda Guerra Mundial fue muy escasa la inmigración que llegó a Venezuela. Eleazar López Contreras promovió la inmigración pero restringió la entrada de judíos, comunistas y españoles republicanos.
- b) *Período de 1945 a 1948:* Con Isaías Medina Angarita (1941-1945), se estableció una selección de los posibles inmigrantes provenientes de la postguerra, lo que disminuyó casi al mínimo la entrada de inmigrantes. Es a partir de 1948 que aumenta en alguna medida el número de inmigrantes por cuanto se promulgaron políticas que favorecerían al trabajador migrante: 1) que su oficio no fuera altamente competitivo para los venezolanos, y 2) que además tuvieran afinidades culturales, lingüísticas y raciales que les permitieran integrarse mejor. Los organismos responsables tuvieron que asumir la tarea de selección, recepción y ubicación de los extranjeros.
- c) *Período de 1949 a 1958:* Durante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez se minimizaron los requisitos para ingresar al país, debido a la política de "puertas abiertas" instaurada por el gobierno militar. A partir de 1952 "se dio un impulso hasta entonces desconocido de la inmigración en Venezuela" (Hernández, Miguel, s/f: 812), lo que permitió una inmigración espontánea con una gran cantidad de personas sin verdadero criterio de selección.
- d) *Período de 1958 a 1963:* A la caída del Gobierno de Pérez Jiménez se puso fin a la política de "puertas abiertas". Aparece la Dirección de Identificación y Extranjería (DIEX) del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debido a la situación económica y a las actitudes xenofóbicas por parte de algunos venezolanos, muchos inmigrantes

salieron del país, registrándose un saldo negativo en 1963.

e) *Período de 1963 a 1972:* Aquí se marcó un cambio en la corriente migratoria, aumentando el número de sudamericanos, especialmente colombianos, atraídos por las grandes oportunidades generadas por el petróleo ante la posibilidad de adquirir ingresos mayores a los recibidos en su país de origen. Al respecto, afirma Susan Berglund: "estaban no sólo en proximidad física y geográfica sino también cultural, lingüística y hasta con un historial regional compartido, además del hecho de que la economía colombiana mostraba signos evidentes del efecto causado por la contracción de los precios del café en el mercado internacional" (Berglund, 1983: 46). Así, los latinoamericanos que llegaron a Venezuela representaban la mitad o más de la inmigración en lugar de los europeos, destacando la presencia de colombianos para 1981 con cerca del 50% (Ver cuadro 1).

f) *Período de 1973 a 1983:* Con el aumento de los precios del petróleo y su nacionalización, los ingresos del Estado aumentaron, originando una gran inversión en obras de infraestructura, lo que produjo una considerable demanda de obras que fue cubierta en su mayoría por extranjeros. Esta situación, aunada a la crisis política y al asentamiento de las dic-

taduras militares en Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia en los 70, aumentaron la desocupación y el subempleo en estos países y estimularon la migración de recursos humanos calificados hacia Venezuela (Pellegrino, 1985). Ello se mantuvo más o menos constante hasta los años 1982-1983 cuando se sucedió una baja enorme de los precios del petróleo en el mercado internacional "aunado a la reducción de los volúmenes de exportación aumentando los evidentes síntomas de descomposición en el plano económico que se venían presentando desde 1979. Aparece entonces un cuadro de real crisis en Venezuela que obliga a tomar medidas correctivas" (Fajardo, 1986: 182). Tal estado de cosas modifica no sólo la economía sino la producción y el empleo, lo que incidió a su vez en los cuadros de migración internacional hacia el país y en la población ya radicada, por cuanto se ven afectados sus ingresos con relación a la paridad favorable, situación que aún se mantiene.

g) *Período de 1983 a 1992:* El endeudamiento externo (tanto público como privado) así como las crecientes sumas destinadas al servicio de la deuda comprometieron seriamente la capacidad de inversión y gasto del estado venezolano (Torrealba, 1987).

Esta situación trajo como consecuencia que en estos años el

comportamiento de los flujos migratorios se modificara y comienzan a ser negativos, conformando una nueva tendencia que se mantiene hasta el presente.

En estos años se evidencia con más fuerza la dependencia de la economía venezolana del petróleo y de las importaciones, "por tal razón cuando la crisis económica capitalista afecta al sector petróleo, Venezuela comienza a experimentar el impacto de la misma con gran intensidad" (Idem, 1987: 128).

Así en 1989, durante el gobierno de Carlos A. Pérez, se inició la aplicación de un programa de ajuste para la estabilización de la moneda y de la economía nacional denominado despectivamente "el paquete", que generó efectos inesperados, como los sucesos de violencia del 27 y 28 de febrero conocido como "el caracazo", el cual evidenció el rechazo de todos los sectores por el incremento de las tasas inflacionarias que alcanzaron niveles insospechados.

Como consecuencia de ello, se produjo la caída del salario real, además del deterioro social reflejado en el bajo nivel de atención del Estado en áreas como salud, educación y vivienda, provocando un empobrecimiento de la población en general y una situación de inestabilidad política que produjo las intentonas golpistas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992.

En resumen, las políticas de ajuste recomendadas por el Fondo Monetario Internacional para los países deudores, entre los que se cuenta Venezuela, restringieron la dinámica de la actividad económica en dichos países, reduciendo el nivel salarial real y aumentando el desempleo en todas sus formas. Al respecto, Torrealba afirma: "En estos años, el comportamiento de los inmigrantes comienza a ser negativo conformando una nueva tendencia que se mantiene hasta el presente" (Idem, 134).

**Cuadro 1**  
Colombianos y resto de extranjeros en Venezuela  
participación por año de censo

Años censo	Total	Colombianos	Participación
1941	49,328	17,000	34,4%
1950	208,640	45,969	22,0%
1961	583,511	102,315	17,5%
1971	593,446	178.289	30,0%
1981	1.074.629	508,166	47,2%

FUENTE: Niño Corredor y Hernández Tejeiro,  
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: Proyecto Col/95: 1998

### III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MIGRACIÓN EN VENEZUELA

Al analizar la realidad actual del fenómeno migratorio venezolano, se pueden observar tres subprocesos significativos.

- a) Una considerable migración de retorno, fundamentalmente de europeos, en especial de aquellos que conservaban vínculos con sus naciones de origen.
- b) En la actualidad Venezuela se ha convertido en una nación "expulsora" de su población, es decir, se está produciendo una emigración de ciudadanos venezolanos, algunos por la llamada "Fuga de Cerebros", que consiste "en la atracción de fuerza de trabajo calificada de los países subdesarrollados" (Peña, 1995: 14) y otros emigran en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida en otros países como Estados Unidos y Canadá principalmente; ya sea en forma legal o ilegal en condiciones inseguras y poco dignas, con la esperanza de obtener ganancias en dólares, que posteriormente al cambio en moneda nacional les representaría sumas considerables.
- c) Una inmigración de "corta distancia", en la que, como de costumbre, los principales actores son los colombianos quienes muestran un comportamiento variado de acuerdo con su lugar de destino, ya sea lejano o fronterizo.

Generalmente la inmigración colombiana desde sus inicios tuvo como destino la zona central y capitales de estado, incluso se llegó a observar el traslado progresivo de grupos familiares completos. Por la situación de crisis económica a partir de 1983 en nuestro país, algunos de estos grupos decidieron su retorno a Colombia. Unos, con éxito, se lograron ubicar en el mercado laboral

**Generalmente la inmigración colombiana desde sus inicios tuvo como destino la zona central y capitales de estado, incluso se llegó a observar el traslado progresivo de grupos familiares completos.**

**Por la situación de crisis económica a partir de 1983 en nuestro país, algunos de estos grupos decidieron su retorno a Colombia.**

y se asentaron en sus regiones de origen; otros, por el contrario, sufrieron las consecuencias de la inestabilidad económica y social en que está sumido el vecino país y decidieron retornar a Venezuela a pesar de su cuadro crítico, tal como lo señala Díaz y Gómez: "Si el retorno de migrantes no alcanzó la magnitud esperada, quizá se debió a que si bien el deterioro de la situación venezolana disminuyó los atractivos para la mano de obra colombiana, la no menos difícil situación de Colombia habría aminorado el retorno de migrantes" (Díaz y Gómez, 1991: 180).

### VI. MARCO LEGAL QUE REGULA LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

Dada la importancia y significado que han tenido los movimientos migratorios entre Colombia y Venezuela, se han suscrito una serie de acuerdos y convenios de orden bila-

teral y multilateral con el propósito de normalizar y regularizar tanto la permanencia como el tránsito de nacionales de un país a otro, sin que los mismos hasta la presente hallan satisfecho de manera total las aspiraciones y propósitos que los inspiraron.

Entre estos acuerdos podemos citar:

#### 1. El Estatuto de Régimen Fronterizo (1942)

Fue suscrito en Caracas, el 05 de Agosto de 1942, y ratificado el 22 de febrero de 1944 entre los gobiernos de Colombia y Venezuela. En su Artículo 1 establece: "las altas partes contratantes convienen regular conforme a los artículos siguientes el tránsito de los nacionales de ambos territorios fronterizos, lo cual se determinará por un cambio de notas sobre la base de la división política, distrital o municipal de cada uno de los países".

Consta, en su totalidad de XXVII (27) artículos, en los que se describen algunos instrumentos para la legalización de tránsito de personas entre las dos naciones. Cada uno de estos instrumentos está referido a una situación específica, siendo las más importantes las siguientes:

- a) Permiso fronterizo: referido a un permiso especial para permanecer temporalmente (hasta 90 días) en el país vecino, sin necesidad de pasaporte. Le permitirá a su portador cruzar la frontera y permanecer en la nación vecina hasta ocho (8) días consecutivos. En casos especiales podrá prorrogarse por ocho días más.
- b) Licencia Fronteriza: cumple la misma función del permiso fronterizo, sólo que con una validez de ocho días.
- c) Permiso de Turismo: contemplada en el artículo III para grupos de cualquiera de las dos repúblicas, con propósitos de simple esparcimiento, les será

concedido un permiso con una duración de treinta (30) días.

- d) Permiso fronterizo Industrial: descrito en el artículo IV, contempla un instrumento destinado a propietarios, aparceros o arrendatarios interesados en la explotación de tierras al otro lado de la frontera. Serán válidos por el tiempo que las autoridades consideren, y sólo en el sitio de explotación.
- e) *Cédula Pecuaría Fronteriza*: descrita en el artículo V del Estatuto, este instrumento que está dirigido a los pastores y vaqueros ubicados en la región fronteriza, es decir, a trabajadores de haciendas con producción de ganado, les permitirá permanecer en la región vecina por el tiempo indispensable para esta actividad.
- f) En el artículo VI se refiere a los niños en edad escolar, a quienes por su sitio de habitación se les dificulta el acceso a las escuelas de su nación. Se les deberá permitir la realización de sus estudios al otro lado de la frontera, y para ello bastará una certificación firmada por los padres o representantes y por el Director del Plantel.

Los instrumentos contemplados en este Estatuto en la actualidad son solicitados en el Consulado General de Venezuela en Cúcuta y se expiden con una duración de seis meses renovables al término de la existencia de estos instrumentos legales.

## 2. El Tratado de Tonchalá (1959)

Fue suscrito el 06 de noviembre de 1959 con la finalidad de evaluar la situación de la zona fronteriza en lo relativo al tránsito de personas y hacer más operativo el Estatuto anteriormente descrito.

En sus primeros capítulos hace hincapié en la elaboración de un cen-

## La falta de una política integral fronteriza por parte de ambos gobiernos hace que cotidianamente se presenten manifestaciones que atentan contra el derecho de los trabajadores migrantes, observándose casos de corrupción en el trámite de documentos, abusos de autoridad, trato discriminatorio y prácticas violatorias de los derechos humanos...

so para documentar e identificar a las personas ubicadas al otro lado de su país de origen. Posteriormente especifica nuevas condiciones para los trabajadores agrícolas, industriales y servicios domésticos, extendiendo la validez del documento a seis (6) meses prorrogables. También establece las siguientes normas, específicamente para el ingreso de los trabajadores industriales:

- a) Mediante un contrato de trabajo que será elaborado conforme a un modelo básico, que autorizarán de común acuerdo ambos gobiernos en el que se hará constar:
- Remuneración.
  - Clase de trabajo.
  - Horas de labor.
  - Duración o validez.

- b) "Previo firma de este contrato, el trabajador recibirá un permiso fronterizo, válido por el término del mismo y prorrogable con la renovación de di-

cho contrato". (Tratado de Tonchalá, 1959).

En síntesis, el Tratado de Tonchalá es un documento exclusivamente destinado a la problemática de las migraciones laborales.

## 3. Acuerdo Comercial de Desarrollo Económico (1963)

Entre el 12 y 20 de julio de 1963, las Comisiones designadas por los gobiernos de ambos países suscribieron el referido Acuerdo, con la intención de solucionar problemas afines y desarrollar programas que contribuyeran al bienestar social y al progreso de los pueblos fronterizos entre Colombia y Venezuela.

Consta tan sólo de seis (6) artículos en los que, salvo algunas especificaciones, reitera lo expuesto en los dos Tratados suscritos con anterioridad.

## 4. El Convenio Simón Rodríguez (1973)

Por decisión de los países miembros del Pacto Andino, se convino realizar una Conferencia de Ministros del Trabajo para concretar acciones sobre el mejoramiento de la situación laboral, sistemas de seguridad social y empleo de los trabajadores de la región.

El Convenio se suscribió en Caracas el 26 de octubre de 1973 y desde entonces se han realizado diversas acciones en pro del cumplimiento de sus objetivos. Particularmente es importante destacar la Decisión 116 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena conocida como el Instrumento Andino de Migración Laboral, que contiene información sobre las disposiciones generales respecto a la inmigración laboral, en búsqueda de favorecer al trabajador migrante y mantener un estrecho vínculo entre las oficinas de migración laboral de los países miembros del Pacto Andino.

Las disposiciones contenidas en este documento son:

- a) La no obstaculización de la entrada o salida de los trabajadores migrantes por parte de los países miembros.
- b) Los países miembros se comprometen a dar prioridad a los centros de mano de obra de la sub-región.
- c) Establece las funciones de la Oficina de Migración Laboral y los procedimientos para la contratación de trabajadores migrantes.
- d) Contiene algunas disposiciones comunes a todos los trabajadores migrantes.
- e) Establece la obligación de los trabajadores migrantes calificados, para colaborar en labores de formación profesional.
- f) Regula algunas disposiciones aplicables a los trabajadores migrantes indocumentados.

A pesar de la existencia de estos instrumentos legales y otros más, la situación de los migrantes en el área fronteriza Colombo-Venezolana tiende a ser de incertidumbre y precariedad.

La falta de una política integral fronteriza por parte de ambos gobiernos hace que cotidianamente se presenten manifestaciones que atentan contra el derecho de los trabajadores migrantes, observándose casos de corrupción en la tramitación de documentos, abusos de autoridad, trato discriminatorio y prácticas violatorias de los derechos humanos, contradiciendo lo establecido en los convenios.

Se hace necesario establecer instrumentos y procedimientos operativos que normen y regulen los movimientos migratorios laborales en esta zona fronteriza, de conformidad a lo estipulado en los acuerdos recientes de integración en el marco de la Comunidad Andina de Naciones y con los postulados emanados de Organismos multilaterales, tales como la Organización Internacional del Trabajo.

## V. LAS MIGRACIONES LABORALES EN LA FRONTERA TÁCHIRA-NORTE DE SANTANDER

La conformación de una sociedad fronteriza binacional e interdependiente, se vio facilitada por los efectos sociodemográficos y psicosociales derivados del intercambio migratorio permanente, ocasional o estacional en ambos sentidos de la línea fronteriza Colombo-Venezolana. La vecindad geográfica ha contribuido a que esta frontera funcione como polo de atracción fundamentalmente de un considerable flujo de campesinos, obreros y comerciantes, los cuales han cooperado para superar la falta de mano de obra en esta zona.

Este fenómeno migratorio fronterizo inició su incremento a partir de las últimas décadas del siglo pasado, con el asentamiento en el estado Táchira y sus Municipios de grupos provenientes en su mayoría del Norte de Santander-Colombia, en especial de Cúcuta y de Villa del Rosario, entre otras regiones de ese país. Así lo afirma Flores en su trabajo "Una imagen histórica de las migraciones en la frontera Táchira-Norte de Santander": "unos en búsqueda de mejores oportunidades de vida y otros motivados por la tranquilidad que experimentaba esta región, siendo refugio para muchos exiliados políticos que escapaban de las persecuciones del gobierno de turno" (Flores, 1994:4).

A comienzos de siglo y aproximadamente hasta 1930, el flujo de migración colombiana hacia el Táchira fue relativamente débil (3.0% en 1920), constituido básicamente por braceros y jornaleros agrícolas relacionados con la explotación del café.

"A pesar de prevalecer una relación cambiaria favorable a Colombia (1 peso = Bs. 5 en 1918) y de constituir Cúcuta el mercado natural de productos agropecuarios de la región (ganado, maíz, frijol, etc.) A raíz de la caída vertiginosa de los precios del café en el mercado internacional (1929) y de la devaluación del peso en 1933 (1 peso = Bs. 2) la dirección del intercambio se reinvierte pero los flujos de migración continúan sien-

do dominantes en la misma dirección (CVS, 1990: 184).

Del lado venezolano también existía una corriente temporal, en especial hacia el Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Pamplona, Tunja y Bogotá, con fines de continuar estudios secundarios y universitarios en Colegios Colombianos de reconocido renombre; se trataba de miembros de las élites del estado Táchira.

En tiempos de revueltas, tensión y persecución política, la zona fronteriza sirvió de refugio temporal para los perseguidos de ambos países, siendo conocido el papel que desempeñaban los habitantes de la frontera en la protección de los fugitivos. La fluidez de movimientos incluso era aprovechada por los caudillos para conformar sus tropas con personas de ambas naciones indistintamente. (COPAF, 1992).

En diversos momentos entre 1870 y 1930 numerosos tachirenses, como otros andinos venezolanos, tuvieron que refugiarse por motivos de persecución política, en forma temporal o definitiva en el vecino país.

"El exilio llevó a Colombia a familias enteras durante el guzmanato, en 1892 con la Revolución Legalista, con la llegada de Cipriano Castro al poder y cuando su caída, principalmente con la actuación de Eustoquio Gómez, como gobernador del Táchira entre 1913 y 1925" (COPAF, 1992: 14).

Se realizaron persecuciones contra pueblos enteros de las regiones de Uribante, Cárdenas y Jáuregui, acusados de tener simpatías por las ideas liberales de Juan Pablo Peña-loza, y presumirse que sus territorios eran escenarios de sus guerrillas (Idem, 1992: 15).

En definitiva, el mayor número de inmigrantes colombianos que ingresaba al Táchira lo hacía en búsqueda de trabajo y de los altos salarios que para ellos representaba el cambio de la moneda. Estos inmigrantes, en muchos casos, se hacían propietarios de tierras o de negocios y posteriormente se establecían con sus familiares e incluso con amigos, lo que fue aumentando la población del Táchira.

Dentro de estas corrientes migratorias, el Táchira recibió no sólo jor-

naleros sino también profesionales, militares, educadores, políticos y comerciantes, entre otros.

Todos estos movimientos se incrementaron durante las décadas de los años 40 y 50, por la situación de violencia continúa que vivió Colombia, a raíz de la muerte del líder Jorge Eliecer Gaitán en el 48 y el derrocamiento del Presidente Gustavo Rojas Pinilla en el 57. Esta situación se agravó entre la década del 60 al 70 por la ola de violencia insurreccional que dió lugar a la insurgencia de los principales movimientos guerrilleros que persisten aún. Este clima de tensión produjo la emigración masiva de tipo rural-urbana extendiéndose hacia Venezuela, país que para esta época experimentaba una expansión de su economía y una paridad cambiaria altamente favorable constituyendo uno de los factores fundamentales que impulsaron estos movimientos migratorios.

El Departamento Norte de Santander, cuya capital Cúcuta y su área Metropolitana se encuentran situados muy cerca del eje fronterizo venezolano San Antonio-Ureña, considerado como el más dinámico de la zona fronteriza. Este eje constituye una región con vida propia en un marco de relaciones sociales y procesos históricos que hacen posible el desarrollo de una fisonomía y una identidad propia en lo cultural, social y económico. Allí se escenifica un incremento de las relaciones de uno y otro lado de la frontera.

Por su parte, Cúcuta es paso obligado desde y hacia Venezuela de todos los colombianos y también extranjeros (ecuatorianos y peruanos principalmente) que en algunos casos se quedan a vivir en esta ciudad y su área de influencia o tratan de pasar al lado venezolano en búsqueda de empleo. Así se puede observar que mientras en 1985 la población de Cúcuta representaba el 42.93% del total de habitantes del departamento, para 1993 el 46.1% de los habitantes del Norte de Santander vivían en esta ciudad (Niño y Hernández, 1998).

Actualmente esta ciudad sufre un acelerado movimiento poblacional por el incremento de la violencia en

## **Es necesario establecer instrumentos y procedimientos operativos que normen y regulen los movimientos migratorios laborales en esta zona fronteriza, conforme a lo estipulado en los acuerdos recientes de integración en el marco de la Comunidad Andina de Naciones y de los postulados emanados de los diferentes Organismos multilaterales.**

Colombia, producto del narcotráfico, guerrilla, paramilitares, con el comportamiento del asesinato y la modalidad de masacres y "limpieza social", recayendo esta ofensiva en amplios sectores de víctimas principalmente campesinos y pequeños productores, quienes se ven forzados a emigrar hacia los principales centros a nivel nacional o regional. De esta manera, el Departamento Norte de Santander no es ajeno a esta problemática de los desplazados presentándose con fuerza el fenómeno paramilitar y la presencia guerrillera en algunos de sus Municipios.

Según informe del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia, a la ciudad han llegado recientemente ciento cincuenta familias de desplazados, provenientes de la región del Catatumbo. Así, al observar la composición de la población de Cúcuta teniendo en cuenta el lugar de origen, se evidencia el papel que viene jugando como punto principal en las relaciones Colombo-Venezolano, ya que a esta capital llegan

personas provenientes de todos los departamentos del país, según lo muestra la Encuesta Nacional de Hogares - ENH - de diciembre de 1996, estimándose que el 20,64 % de su población está conformada por migrantes provenientes del fenómeno de la deportación, que ante la dificultad de regresar a sus lugares de origen tratan de conseguir trabajo en la región e incluso ingresar a Venezuela por la frontera del Táchira. Así, por ejemplo, la Dirección Técnica de Empleo, a través de la División de Migraciones Laborales de Colombia, registró un total de deportados nacionales para 1996 de 1.211 por la frontera Colombo-Venezolana, presentándose la mayoría de casos en la región de Maicao (Guajira), con 571 personas para el 58,15% del total. Cúcuta recibió en el Centro de Migraciones un total de 368 personas, es decir, el 37,47% (Idem, 1998).

Como se anotó anteriormente, gran cantidad de estas personas busca insertarse al mercado laboral de Cúcuta y su área Metropolitana, rebasando la capacidad de oferta de empleo y aumentando el total de ocupados en el sector informal que ha pasado del 35 % en 1994 al 40,8 % en 1996, con una tasa de crecimiento en el mismo período del 15,5 % (Idem).

La situación descrita anteriormente evidencia una mayor pauperización y precarización del trabajo en esta ciudad colombiana, afectando a la población más joven entre 15 y 29 años, con mayor incidencia en las mujeres donde se presentan las mayores tasas de desempleo, para 1996 de un total de 100 mujeres en edad laboral, 18 estaban desocupadas.

Uno de los destinos de esta población de deportados y desplazados lo constituyen los municipios venezolanos, particularmente San Antonio y Ureña, por su cercanía geográfica con la vecina Cúcuta y por la infraestructura de transporte y comunicación, que le imprimen a este eje fronterizo una articulación funcional, aunada a la movilidad de los factores productivos con un crecimiento y diversidad de las actividades económicas.

Se estima que en este eje existen alrededor de 600 industrias y 2000

establecimientos comerciales, lo que constituye el 60 % del parque industrial del estado Táchira y el 30 % del PIB. En consecuencia, esta zona aporta el más alto porcentaje de impuestos recaudado por el SENIAT (según dato suministrado por el presidente de la Cámara de Comercio de San Antonio del Táchira). En el último censo industrial de 1993, el personal ocupado por el total de industrias existentes en el eje San Antonio - Ureña era de 5029. (OCEI, 1994).

La rama productiva de mayor desarrollo en la zona la constituye el calzado, manufacturas de cuero y textiles, así como la fabricación de muebles de madera y metálicos.

Estas actividades tienden a concentrar los mayores volúmenes de demanda de mano de obra calificada, proviniendo en su mayor parte de Colombia, país de larga tradición en este tipo de producción y con una alta preparación de su personal a nivel técnico en esta materia, por lo que su influencia en la conformación del parque industrial del referido eje adquiere una importancia singular, así como la presencia de capitales colombianos en estas mismas actividades.

De acuerdo con las proyecciones de la OCEI, para 1995 la población de estos dos Municipios abarcaba un total de 77.000 habitantes para una población de 944.259 habitantes en todo el estado Táchira. Se calcula que en estas poblaciones existe un gran número de personas colombianas, estimándose para la población de Ureña un 80 % de nacionales colombianos radicados legalmente en el área, sin contar la población flotante integrada por trabajadores fronterizos que diariamente cruzan la frontera para laborar en la zona. Aproximadamente se estima un número de 8 mil a 12 mil colombianos ocupados en labores industriales y agrícolas, quienes en las tardes después de sus labores cotidianas regresan a sus hogares en la margen opuesta del río Táchira (Hernández, 1993).

La intensidad de estos flujos migratorios ilustra la dinámica de las relaciones binacionales entre el Departamento Norte de Santander y el Estado Táchira, agregándole una

nueva dimensión debido a la presión de los desplazados, situación que debe ser resuelta a nivel de los dos países dentro de los marcos jurídicos respectivos, a fin de garantizar la inserción adecuada de esta población, evitando repercusiones mayores en este ámbito fronterizo de larga tradición integracionista.

El análisis descrito permite sustentar las siguientes afirmaciones: *1ro*) la frontera Táchira-Norte de Santander ha funcionado históricamente como una unidad receptora de migrantes que se desplazan desde sus regiones de origen en la búsqueda de insertarse en el mercado laboral de esta zona fronteriza; *2do*) la crisis económica que afecta indistintamente tanto a Colombia como a Venezuela, ha repercutido con mayor incidencia en estas poblaciones fronterizas concentrándose en ella un gran número de población migrante entre los que se cuentan los desplazados y deportados; *3ro*) el eje fronterizo San Antonio-Ureña constituye un atractivo para esta fuerza de trabajo migrante calificada y no calificada que bajo distintas modalidades trata de ingresar al territorio venezolano para incorporarse al mercado de trabajo fronterizo.

En razón de lo anterior, existe la necesidad de accionar medidas regionales, nacionales y binacionales con perspectivas de integración, en el entendido de que este fenómeno presenta raíces complejas producto de las condiciones estructurales no resueltas en las sociedades de origen a que pertenecen estos migrantes, lo que lleva a pensar no sólo en su persistencia sino incluso en un incremento en un mundo que se globaliza pero en condiciones de extremas desigualdades.

**Este Trabajo corresponde  
a un reporte de investigación  
titulado "IMPACTO  
DE LA MIGRACION LABORAL  
COLOMBIANA EN EL SECTOR  
INDUSTRIAL DEL EJE FRONTERIZO  
SAN ANTONIO/UREÑA  
DEL ESTADO TACHIRA  
AÑOS 1990-1998  
Financiado por FUNDACITE-  
Táchira**

## BIBLIOGRAFÍA

- BERGLUND, S. y HERNÁNDEZ HUMBERTO** (1983) *Los de Afuera. Un Estudio Analítico del Proceso migratorio en Venezuela 1936 - 1985*. Centro de Estudios de la Pastoral y Asistencia Migratoria. Caracas.
- COMISIÓN PARA ASUNTOS FRONTERIZOS (COPAF)** (1992) *La Frontera Occidental Venezolana. Propuesta de Política*. Caracas.
- CORPORACION VENEZOLANA DEL SUROESTE (CVS)** (1990) *Táchira: Diagnóstico y Estrategias de Desarrollo Fronterizo*. Mimeo San Cristóbal. Venezuela.
- DÍAZ GOMEZ** (1991) *"Las Migraciones Colombianas hacia Venezuela"*, en Opciones para la integración. Memorias del 1º Seminario Andino sobre Migraciones, Ministerio del Trabajo y OIM. Caracas
- FAJARDO, C.** (1986) *La Crisis Económica y el Proceso de Ajuste en 1983*. Cuadernos del CENDES N°6. UCV. Caracas.
- FLORES, RAQUEL** (1995) *Una Imagen Histórica de las Migraciones en la frontera Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia)*. Mimeo, Universidad de Los Andes (ULA). San Cristóbal. Venezuela.
- HERNÁNDEZ R., CARLOS** (1993) *La Migración Colombiana y su incidencia en la calidad de vida del venezolano en la zona fronteriza*. Mimeo, IAEDEN. Caracas.
- HERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL** (s/f) *La Emigración Canaria Clandestina a Venezuela y las Relaciones Diplomáticas entre España y Venezuela (1948-1952)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. España.
- NIÑO CORREDOR y HERNÁNDEZ JAIME** (1998) *Diagnóstico Sobre las Migraciones laborales en el área fronteriza Colombo-Venezolana* (Cúcuta), Dirección Técnica de Empleo, Mimeo. Santa Fe de Bogotá.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES** (OIM) y Organización de Estados Americanos (OEA). (1991) *El Fenómeno Migratorio, XIII Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales*, Recopilación Bibliográfica, Buenos Aires. Octubre. Noviembre.
- PELEGRINO, A.** (1985) *Evolución Reciente de la inmigración en Venezuela*. Documento de Trabajo N°16, IIES-UCAB. Caracas.
- PEÑA L., AUCIA** (1995) *La Migración Internacional de la Fuerza de Trabajo (1950-1990)*: Una Descripción Crítica, Instituto de Investigaciones Económicas, Cambio XX. México.
- TORREALBA, RICARDO** (1987) *Las Migraciones en la Frontera Colombo-Venezolana*. Nueva Sociedad, ILDIS/UCAB. Caracas.

**\* Magister en Ciencia Política. Directora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEF) Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Venezuela.**  
**\*\* Politóloga, Universidad de Los Andes, Mérida.**